

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO 6-2014 “SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TORRE Y TANQUE EN EL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO, DELEGACIÓN CAPILLA DE GUADALUPE.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 11:00 horas del día MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, ubicada en la calle González Gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; se llevó a cabo el Acta de Fallo del Concurso 6-2014 “Suministro, Fabricación e Instalación de torre y tanque en el Fraccionamiento SAN PEDRO, Delegación Capilla de Guadalupe, en el cual se revisaron cada una de las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; y aplicable para el Organismo; El Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la empresa denominada **“SALVADOR CASILLAS ACEVES ” por la cantidad de \$ 449,999.96 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.).** Quien habiendo cumplido con lo establecido en las Bases Concurso 6-2014 “Suministro, fabricación e instalación de torre y tanque en el Fraccionamiento SAN PEDRO, Delegación Capilla de Guadalupe; considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades de este Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán teniendo carácter de inapelable.

A T E N T A M E N T E
“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION DE APATZINGAN”.
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO. A 10 DE DICIEMBRE DE 2014

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA
PRESIDENTE DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES

TEPATITLÁN